

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TESDANGROUP S.A.
REUNIDA EL 26 DE MARZO DE 2018**

En Quito, el día de hoy, 26 de marzo de 2018, a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de TESDANGROUP S.A.:

<i>Accionista</i>	<i>Capital US \$</i>	<i>Acciones</i>
Juan Pablo Campaña Chum	700,00	700
Galo Eduardo Campaña Karolys	100	100
TOTAL	800.00	800

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Conocimiento y Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2017;
5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018.

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta a la señora Lucia Negrete y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2017.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por él Gerente General, a nombre y representación de TESDANGROUP S.A.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2017.

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, la misma que después de deliberar es aceptada por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2017.

El Presidente informa que el ejercicio 2017 reportó pérdidas para la compañía por un valor de \$14.849,92 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), resultado que es aceptado por unanimidad por los accionistas presentes.

De igual manera el Presidente de la Junta informa que, TESDANGROUP S.A. registra valores a favor en la cuenta "UTILIDAD AÑOS ANTERIORES", por lo tanto es recomendable que la junta analice por así convenir a los intereses de la compañía compensar las pérdidas por el ejercicio 2017 con los valores registrados en la cuenta "UTILIDAD DE AÑOS ANTERIORES"

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad, RESUELVE:

- i) Compensar la totalidad de las pérdidas del ejercicio económico 2017, con una parte de los valores registrados en la cuenta "UTILIDAD AÑOS ANTERIORES", esto es por la suma de \$14.849,92 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).
- ii) Instruir al Gerente General para que proceda con las acciones contables que sean necesarias para dar cumplimiento con la resolución alcanzada en la presente Junta.

5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2018.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2018 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señorita Paola Quishpe como Comisaria suplente de la compañía.

La Junta delega al Presidente para que fije la remuneración respectiva.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 14h00 horas se levanta la sesión.

f) Juan Pablo Campaña Chum, accionista; f) Galo Eduardo Campaña Karolys, accionista; f) César Alarcón Costa -Secretario Ad-Hoc ; f) Lucia Negrete - Presidente Ad-Hoc.

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.



César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc de la Junta